

LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, UNA VÍA PARA FAVORECER EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

AUTOR: Eduardo Caicedo Coello¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Sucre. Leonidas Plaza, Bahía de Caráquez. Ecuador. E-mail: educa5@hotmail.com

Fecha de recepción: 20 - 03 - 2014

Fecha de aceptación: 22 - 07 - 2014

RESUMEN

Los cambios que se vienen operando en armonía con la globalización económica del planeta, los nuevos desafíos en relación a los avances tecnológicos y científicos, relacionados con el entorno social donde se desenvuelve el individuo, han hecho que los países realicen transformaciones que respondan a estos cambios, tomando como base el modelo de formación por competencias como orientador en las reformas de sus sistemas educativos. En la concepción de formación de los profesionales en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí está presente la formación por competencia, lo que exige una constante evaluación de aquellas posiciones teóricas que sean más pertinentes con la realidad de esta universidad y la respuesta que esta institución debe brindar a los sectores sociales y productivos donde se desempeñarán los nuevos profesionales, en este trabajo se realiza un análisis de los diferentes tipos de competencias, de qué manera estas se pueden alcanzar en el proceso de formación superior y en qué nivel las competencias específicas influyen en la estructura curricular.

PALABRAS CLAVE: Competencias específicas; formación basada en competencias; desempeño profesional; formación profesional.

THE FORMATION OF ESPECIFIC COMPETENCE, A ROAD TO FAVOR THE PROFESSIONAL PERFORMANCE

ABSTRACT

The changes that are come operating in harmony with the economic globalization of the planet, the new challenges in relation to the technological and scientific advances, related with the social environment where the individual is unwrapped, they have made that the countries carry out transformations that respond to these changes, taking like base the formation pattern for competitions like advisor in the reformations of their educational systems. In the conception of the professionals' formation in the Lay University

¹ Máster en Educación y Desarrollo Social. Decano de la Extensión Sucre, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

Eloy Alfaro of Manabí is present the formation for competition, what demands a constant evaluation of those theoretical positions that are more pertinent with the reality of this university and the answer than this institution should toast to the social and productive sectors where the new professionals will act, in this work it is carried out an analysis of the different types of competitions, of what way these they can be reached in the process of superior formation and in what level the specific competitions influence in the curricular structure.

KEYWORDS: specific competence; formation based on competences; professional performance; professional formation.

INTRODUCCIÓN

Es indudable que para hablar de desempeño profesional en base a una educación con enfoque por competencias debemos hacer un análisis histórico del surgimiento del término competencia, lo que nos permitirá conocer con mayor precisión la relevancia de las competencias en sus diferentes ámbitos. En la mayoría de países e instituciones se han producido cambios en los procesos de selección del talento humano, en la gestión de sus competencias laborales que le permitan participar de manera activa en la toma de decisiones responsablemente, conociendo que es parte de un equipo multidisciplinario.

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea UNESCO (1998).

Está claro que para llegar a la formación de las competencias hay que realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso, que nos permita determinar cuál es el nivel alcanzado y poder realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades del entorno donde se está desarrollando el programa, para lo cual debemos considerar seis momentos importantes dentro del proceso de formación de las competencias como son: Evaluación de las necesidades, especificación de competencias, determinación de componentes y niveles de realización, identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias, definición de evaluación de competencias y la validación de competencias.

La formación profesional basados en competencias exige cambios en la metodología que los docentes vienen utilizando, en sus enfoques curriculares tradicionales y en el rol del estudiante ya que se convierte en el eje del aprendizaje con iniciativas de emprendimiento, implementando la innovación en el uso de materiales orientados a la búsqueda de soluciones a los problemas y que no sea únicamente una repetición de contenidos.

En este trabajo haremos un análisis de los diferentes tipos de competencias, de qué manera estas se pueden alcanzar en el proceso de formación superior y en qué nivel las competencias específicas influyen en la estructura curricular para hacer de cada profesión diferente.

DESARROLLO

Las competencias han adquirido una importante notabilidad en diversos sectores de la sociedad entre los que se encuentran el laboral, el social y en especial en el ámbito educativo y formativo. Los cambios que se vienen operando en armonía con la globalización económica del planeta, los nuevos desafíos en relación a los avances tecnológicos y científicos, relacionados con el entorno social donde se desenvuelve el individuo, han hecho que los países realicen transformaciones que respondan a estos cambios, tomando como base el modelo de formación por competencias como base orientador en las reformas de sus sistemas educativos.

Cuando tratamos de determinar los orígenes del término competencia, y en su proceso de evolución es necesario tener en cuenta antecedentes vistos en las primeras sociedades, se destaca que en diversas civilizaciones antiguas se han encontrado evidencias del empleo de términos similares al de competencias o que están en la raíz de este concepto. Por ejemplo, en el Código de Hammurabi cuya escritura se remonta a una época remota (1792-1750 a.C.) en la civilización de Mesopotamia, ya se menciona un concepto comparable al de competencia, tal como se puede observar en su traducción al francés. En el epílogo se puede leer: “ (...) *le roicompétent, a établiespouengager le paysconformément (...)rité et à l’ordreéquitable*”. En el antiguo griego también hay un uso de un concepto comparable al de competencia que es *ikanótis*, que se traduce como la habilidad de conseguir algo. Mulder, Weigel y Collins, (2007), referenciados por Tobón, Sergio (2010).

En el Siglo XVI: ya existía el concepto de competencias en varios idiomas como el latín (*competens*), inglés, francés y holandés. En inglés, por ejemplo, se puede identificar el uso del término *competence* (así como *competency*) que significa la capacidad general para realizar una actividad o resolver un problema en un curso o materia (Mulder, Weigel y Collins, 2007).

Ya en el siglo XX, se resalta que en la Década 1960: se inicia el empleo académico del concepto de competencias. Esto ocurrió en la lingüística por parte de Chomsky (1970). El concepto sirvió para pensar de otra forma el desarrollo lingüístico y el desempeño de las personas en la lengua. Esto fue una inspiración para estudios posteriores en el campo del lenguaje y también en el área del aprendizaje, que luego llegaron a la educación. Hay que recalcar que Chomsky no retomó el concepto de competencias del mundo laboral, ni de la competitividad empresarial, sino del uso del término en la comunidad y de sus estudios sobre la historia del análisis lingüístico (por ejemplo: estudió las contribuciones lingüísticas de Descartes).

En la Década de 1970: se inicia la estructuración académica del concepto, en el área de Gestión del Talento Humano en las organizaciones a través de los estudios de McClelland (1973) sobre los desempeños que tienen los trabajadores exitosos respecto a los trabajadores menos exitosos y las estrategias más pertinentes de selección de personal. Así mismo, se inicia la

aplicación del concepto en la educación a través del movimiento Competency-Based Education and Training (CBET), el cual buscó mejorar la preparación de los docentes y generar estrategias para articular la educación con los retos sociales y económicos (Blank, 1982)

En la Década de 1980: se establecen proyectos en diferentes países (por ejemplo, Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, España y Francia) para mejorar la cualificación de las personas para el desempeño laboral, con el apoyo de las empresas y los sindicatos. Un ejemplo de esto son las cualificaciones profesionales que se establecieron en el Reino Unido bajo el nombre de National Vocational Qualifications (NVQ) (Winterton et al. 2005).

En la Década de 1990: se comienzan a generar modelos en torno al currículum, la didáctica y la evaluación por competencia en los diferentes niveles educativos con base a la investigación y el estudio de la falencia de los procesos pedagógicos tradicionales (véase por ejemplo, Gallego, 1999; Gonczi, Curtain, Hager, Hallard y Harrison, 1995; Hernández y Rocha, 1996; Hodgkinson e Issitt, 1995; Mertens, 1996); así mismo, se comienza a implementar aplicaciones rigurosas y sistemáticas del enfoque de competencias en varios países e instituciones educativas, como por ejemplo en Estados Unidos a través del proyecto de competencias básicas, SCANS (1992^a, 1992^b, 1993) y en Colombia a través de la reforma del Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior (ICFES, 1999).

En la Década del 2000: se incorpora el concepto de competencias en las políticas educativas internacionales, como por ejemplo el proyecto Tuning en Europa (González y Wagenaar, 2005) y el proyecto DeSeCo (OECD, 2005). Así mismo, hay nuevos desarrollos teóricos y metodológicos de la formación basada en competencias desde el enfoque holístico y complejo (Rychen y Salganik, 2003; Tobón, 2001, 2006, 2009).

El proyecto Alfa Tuning en América Latina (2004-2008), busca afinar las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Para lo cual se planteó varios objetivos:

- Como contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en toda América Latina,
- desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios,
- facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas,
- desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos en áreas específicas, lo que ha permitido crear puentes entre

universidades y el intercambio de experiencias a través de foros de discusión sobre la realidad de la educación superior en América Latina.

En el estudio de las competencias es importante esclarecer acerca de los diferentes tipos de competencias, lo cual no siempre es tratado suficientemente en la literatura y donde a veces no se especifica en las mismas y sus particularidades. Cuando se hace referencia a competencias genéricas, debemos entender que son todas aquellas que un estudiante debe poseer, ya que debe ser capaz de aprender de manera autónoma, aprender a realizar nuevas cosas, aprender a convivir consigo mismo y con los demás, integrando los conocimientos teóricos con los prácticos que le permitan experimentar el desarrollo de capacidades y habilidades instrumentales y meta-cognitivas, que le permitan relacionarse en un medio más competitivo y exigente.

En el caso de competencias básicas estas son las que al referirse a las habilidades como una de las componentes en su configuración, se refieren a las habilidades necesarias que deben poseer todas las profesiones, en cambio las específicas se refieren a aquellas habilidades propias de cada perfil profesional y sus especializaciones.

En la actualidad la educación superior centra sus esfuerzos cada vez más en el estudiante, en los futuros profesionales que se construye en el proceso de aprendizaje profesional, el cual debe desarrollar nuevas formas de pensar y de actuar, con mayor compromiso, responsabilidad, liderazgo y capacidad de autoaprendizaje, lo que implica que las instituciones de educación superior deben incorporar en sus diseños curriculares competencias básicas, tales como el trabajo en equipo, la comunicación, el autoaprendizaje, así como las genéricas y específicas que le permitan la intervención, gestión, diagnóstico, organización, investigación, evaluación y planeación.

La relación Universidad y entorno laboral debe ahora más que nunca trabajar en unidad para identificar cuáles son las necesidades que actualmente tienen las empresas, para identificar ¿qué competencias son las que tienen que desarrollarse en el proceso de formación del estudiante universitario de acuerdo con las exigencias derivadas de los procesos inherentes a las diferentes profesiones.

La formación en competencias surge en el mundo del trabajo en la década de 1870 y a partir de MaClelland (1973); Mertens (1997, 2000), se realizan estudios para determinar qué habilidades deben poseer los trabajadores para ser eficientes en su desempeño laboral, que garanticen la gestión de conocimientos, habilidades, valores y conductas para el ejercicio específico de la profesión. Lo anterior significa que las nuevas exigencias de los puestos laborales requieren un profesional preparado para gestionar nuevos conocimientos, necesarios para su desempeño eficiente en el ejercicio de la profesión y durante toda la vida, a través de la utilización de las tic's, teniendo como práctica de vida, el permanente desarrollo profesional mediante la actualización de conocimientos.

Es aceptado por los especialistas en esta temática que la necesidad de modernizar y reformar el sistema de formación y capacitación surge como resultado de tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, como consecuencia del proceso de globalización de la economía, caracterizado entre otros aspectos por el tránsito desde una economía dominada por la oferta a una economía basada en la demanda y donde las fronteras económicas se desdibujan dando paso a una economía de interdependencia global, con predominio de los grandes centros productivos y de servicio a nivel internacional, rectores de las políticas económicas.

En segundo lugar, porque las transformaciones del mercado exigen a las empresas adoptar modelos de producción flexible que, a su vez, requieren esquemas de organización flexible y abierta que se basan en redes y equipos de trabajo, ya no en la concepción atomística y aislada del puesto de trabajo.

En tercer lugar, se consideró la transformación en el contenido de los puestos de trabajo. En un modelo de producción flexible, el individuo debe ser capaz de incorporar y aportar, cada vez más, sus conocimientos al proceso de producción y de participar en el análisis y solución de los problemas que obstaculizan el aumento de la calidad y la productividad dentro de la empresa.

En todo esto uno de los componentes fundamentales es el factor humano. La contribución que efectúan las personas y colaboradores de la organización a favor de los objetivos de la empresa. Así, se concluye que el surgimiento del enfoque de competencia laboral está relacionado plenamente con la estrategia de competitividad, dada la necesidad de la empresa por diferenciarse en el mercado a partir del desarrollo de sus recursos humanos.

Pero es esencial tener en cuenta que inicialmente estos recursos humanos de que hablamos son el resultado de un proceso de formación. Mariño, M. A. y Ortiz, E. (2011), en el artículo titulado “La Formación de Competencias Pedagógicas Profesionales en Estudiantes Universitarios”, hacen énfasis en que:

“(…) las competencias son aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de su profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ellos, que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Lo que hace del individuo un ente dinámico y propositivo a los nuevos desafíos de acuerdo a la demanda y nuevas exigencias en el contexto donde se desenvuelve, para lograr el éxito deseado.”

La valoración de esta posición teórica resalta a su vez la complejidad de la formación de competencias, lo que nos hace ver que no podemos tratar una competencia como un hecho aislado dentro del proceso de formación de los

profesionales, ya que es un proceso integrador y hay que verlo de manera holística ,donde el individuo integre los rasgos característicos de su personalidad con lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, para poder expresar en su desempeño profesional las competencias desarrolladas.

Otros investigadores cubanos como Castellanos, D. (2001); Mariño, M.A. (2008); y Tejeda, R. y Sánchez, P. (2009), hacen referencia al carácter configuracional de las competencias, lo que incluye a las habilidades y a las capacidades sin reducirlas a estas, además de hacer referencia a su carácter dinámico, individualizado, flexible, consciente, contextualizado y desarrollador, lo que permite que el individuo alcance un mayor desarrollo en sus conocimientos, en sus habilidades y destrezas, para aplicarlas en su empleo o profesión concretamente, y dar evidencias de valores y conductas propios del profesional que requiere la sociedad en general y la organización donde se desempeña en lo particular.

En el ámbito universitario es necesario tener muy presente que no se debe tratar la formación de competencias de manera aislada ya que es un proceso integrador, hoy día las exigencias son mayores para desempeñarse en el mundo laboral y social, lo que hace que desde las aulas universitarias se tracen acciones concretas a partir de las particularidades y exigencias del currículo para promover un desarrollo social sostenible, lo que implica mirar a nuestros estudiantes como entes sociales que deben estar preparados para los desafíos del crecimiento ante las exigencias sociales.

Las universidades trabajan con el fin de lograr como resultado del proceso de formación profesionales competentes como requieren estos tiempos; conscientes de que se hace necesario fusionar lo instructivo y lo educativo, lo académico, lo laboral y lo investigativo, para formar en los estudiantes nuevas cualidades profesionales y ciudadanas.

La formación basada en competencias estuvo dirigido desde sus inicios a:

- Crear una fuerza laboral más competitiva en el ámbito internacional; contar con una mano de obra más flexible,
- dar crédito y apoyo práctico al concepto de formación continua, sin requisitos de ingreso y con métodos de capacitación más flexibles y accesibles,
- pasar de un sistema de capacitación regido por la oferta a uno que refleje las necesidades del mercado laboral y responda a ellas, y
- desarrollar un sistema de capacitación caracterizado por la eficiencia y la rentabilidad, que goce de una sólida reputación y del mismo nivel que la formación académica.

Esta realidad trascendió e influyó decisivamente en las acciones que se generalizaron en esta dirección a los países desarrollados primeramente, y

luego a los menos desarrollados como exigencias de los sistemas de formación de profesionales.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior, en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, precisó las misiones y funciones de la educación superior, y de ese documento destacamos que se reafirmó la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

En Ecuador en noviembre del 2006, se aprobó en consulta popular el Plan Decenal de Educación 2006 - 2015, el cual incluye como una de sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En cumplimiento de esta política se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa, una de las cuales es la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación General Básica y del Bachillerato y la construcción del currículo de Educación Inicial.

A tono con los cambios y transformaciones actuales el Ministerio de Educación se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Actualizar el currículo vigente desde 1996 en sus proyecciones social, científica y pedagógica, por lo que la universidad tiene que proponer cambios en la formación de *profesionales competentes* para un mejor desempeño en la profesión.
- Especificar, hasta un nivel meso-curricular, las habilidades y conocimientos que los estudiantes deberán aprender, por área y por año, para lograr las *competencias específicas* (...) que manifestarán en su desempeño laboral (...).

En los objetivos que mostramos de los propuestos por el Ministerio de Educación del Ecuador, hemos remarcado dos términos que son fundamentales, profesionales competentes y competencias específicas, en ambos casos se asumen las definiciones dadas por Tejeda, R. y Sánchez, P. (2010) cuando al referirse a un profesional competente plantean que: “es aquel que posee, utiliza y actualiza su sistema de competencias profesionales y lo expresa en su desempeño, en correspondencia con las exigencias del contexto socioprofesional.”

Es válido aclarar que se asume de estos mismos autores el concepto de desempeño profesional, sobre el que plantean:

“Modo de expresión por el profesional del desarrollo alcanzado en las competencias, las que cualifican y distinguen el cumplimiento de las exigencias sociolaborales en los contextos donde cumple las actividades, tareas o roles inherentes a la realización de las funciones y procesos asociados a la profesión. Este se sintetiza en la relación dialéctica entre la polivalencia, la flexibilidad y la integralidad de su actuación”

Partiendo de estos conceptos, de la ineludible relación entre la universidad y la sociedad, la que quedo claramente expresada en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, donde se precisaron sus misiones y funciones, bajo esta óptica, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto socioprofesional.

Es por ello que en un proceso de formación donde se quiere acentuar el desempeño por su identificación con la profesión, es necesario hacer énfasis en la formación de las competencias específicas, ya que, según afirma estos autores, estas competencias “(...) se corresponden con las características de la profesión, rama o sector sociolaboral. (...) expresan la identidad de la actuación del profesional (...) distinguen a un profesional de otro y connotan su desempeño en los diversos contextos”.

Podemos esclarecer, distinguen una profesión de otra, pues los perfiles de competencia incluyen tanto competencias básicas, genéricas, como específicas, pero son estas últimas las que en correspondencia con los procesos básicos de una profesión, son propias de esta, se expresan en un desempeño que se corresponde con una función productiva o de servicio que es propia de una determinada profesión.

Por ejemplo, al hablar de competencia didáctica, (sin entrar en detalles de cómo se definiría esta), podemos clasificarla como específica si la consideramos propia de las profesiones de maestro o profesor, por varias razones, primero su correspondencia con un proceso básico del proceso educativo, el proceso de enseñanza- aprendizaje, segundo expresa la identidad de la actuación del profesional de la educación, y tercero se corresponde con la función productiva “enseñanza-aprendizaje”, propia del proceso educativo. Sin embargo pudiera ser considerada como una competencia básica si se hace referencia a la labor de extensionista que puede desarrollar un médico en una comunidad al realizar “charlas educativas” para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, pues esta labor no constituye un proceso básico de la profesión, ni está directamente relacionada con una función productiva, según el perfil de egreso de estos profesionales en nuestro país.

Estos aspectos evidencian y significan que el desarrollo de los pueblos está vinculado directamente con el rol que cumple la universidad, por esto es imprescindible que siga cumpliendo su misión de ser la que transfiera la cultura de una generación a otra, entregando a la sociedad personas más preparadas, más competentes, profesionales éticos, con mayor preparación científica, apoyándose en los avances tecnológicos.

En nuestro país, la universidad debe renovar sus acciones sustantivas en las diferentes áreas, como la gestión, administración y en especial lo académico, orientado a cumplir con su rol de satisfacer el encargo social que constituye las

exigencias de la sociedad para resolver sus problemas, la preparación de profesionales altamente calificados para dar cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior en el Ecuador, de brindar una educación superior de calidad, con mayor rigor académico.

La educación es el motor fundamental en el desarrollo de los pueblos, como tal debe estar revestida de calidad en todos sus procesos; en el Ecuador se han implementado medidas con la finalidad de mejorar la educación superior debido a las falencias en diferentes áreas, entre las cuales se aprecia vacíos en la competencia didáctica de los docentes que afectan la profesionalización pedagógica de los mismos y la calidad de formación de los futuros profesionales.

En correspondencia con estos aspectos la universidad del siglo XXI tiene que incrementar las acciones para dar respuestas a estos retos, en el plano latinoamericano la universidad debe transformarse de una institución predominantemente docente a una institución donde la investigación se convierta en el elemento rector del proceso formativo de los profesionales y a la vez sea la vía para dinamizar el desarrollo social partir del estudio de sus problemas y la propuestas de resultados pertinentes con las necesidades sociales, de las comunidades y el desarrollo de la región donde está enclavada la escuela.

En definitiva la Universidad debe proyectar su gestión académica, orientando la formación de profesionales al servicio de la sociedad en la que está ubicada.

CONCLUSIONES

Las exigencias respecto al desempeño profesional de los egresados en la sociedad actual conducen al desarrollo de procesos formativos más orientados a satisfacer estas que al academicismo, dirigidos a formar profesionales competentes y competitivos que respondan a los retos actuales con creatividad y emprendimiento.

La formación de competencias específicas en los egresado de cualquier profesión constituye una necesidad social que se corresponde con el logro de un desempeño a tono con el modo de actuación, por lo que para que las universidades cumplan a plenitud este encargo social deben hacer énfasis en la formación de estas competencias, sin que por ello descuiden la formación de las restantes que componen el perfil de competencias de cada profesional, con el que debe estar a tono el perfil de egreso, lo que es responsabilidad de estas instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2002). La profesionalización del maestro desde funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. Cuba.
- Álvarez, L. (2000). La educación basada en competencias: implicaciones, retos y perspectivas. Cuba

Colectivo de autores. (1998). Didáctica y optimización del proceso enseñanza aprendizaje. IPLAC, MINED. Cuba, La Habana.

Gardner, H. (2005). Las cinco mentes del futuro: un ensayo educativo. Barcelona: Paidós.

González, M. (2012). Revista electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC). Vol. 5 N° 1. Enero-Junio 2012. Universidad de Talca.

Mariño, M. (2008). La formación pedagógica inicial de los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad de Holguín. Documento fotocopiado.

Ortiz, E. (2001) Competencias y valores profesionales. Revista Pedagógica Universitaria. Vol.6, No.2. La Habana.

Proyecto Tuning (2003) Tuning Educational Structures in Europa. Informe Final. Bilbao. Universidad de Deusto.

Tobón, S. (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo. Universidad autónoma de Guadalajara. México.

Tobón, S. (2010). Formación Integral y Competencias. Pensamiento Complejo, Currículo, Didáctica y Evaluación. México.

Tejeda, R. y Sánchez, P. (2009) Las competencias profesionales y su aprendizaje en la educación superior. Revista Pedagógica Universitaria. Vol. 14 No 4. La Habana.

Tejeda, R. y Sánchez, P. (2010). La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios. Universidad Laica Eloy Alfaro, Manabí, Ecuador: Editorial Mar Abierto.

